

Finalizado el proceso selectivo de **LA CONVOCATORIA DE 10 DE ABRIL DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SUMMA 112 DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE CONVOCA PARA SU PROVISIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO TREINTA PLAZAS DE MÉDICO DE URGENCIA Y EMERGENCIA PARA LA ATENCIÓN EN DIFERENTES DISPOSITIVOS EN EL SUMMA 112 DE MADRID**, esta Gerencia en virtud de las atribuciones otorgadas por la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, de fecha 12/06/2018 (B.O.C.M. nº 145 de 19 de junio de 2018).

RESUELVE

- Publicar, como **Anexo X**, BAREMO PROVISIONAL de los méritos alegados por los candidatos admitidos al proceso de selección.

Madrid a 5 de junio de 2025

EL DIRECTOR GERENTE DEL SUMMA 112

Los interesados dispondrán un plazo de cinco días hábiles, desde la publicación del baremo provisional, para presentar todas aquellas reclamaciones que estimen oportunas. Dichas reclamaciones se presentarán preferentemente en el registro de la Gerencia del SUMMA112, sito en la calle Antracita 2 bis de Madrid o través del correo electrónico **rrhh.summa@salud.madrid.org**

DILIGENCIA: la presente resolución se publica el 5 de junio de 2025 en la Intranet y en el tablón de anuncios, sitios en planta baja de la calle Antracita 2 bis de Madrid, de la Gerencia del SUMMA112.

EL DIRECTOR DE GESTION Y SS.GG



ANEXO X

BAREMO PROVISIONAL CANDIDATOS A TREINTA PLAZAS INTERINAS DE MÉDICO DE URGENCIA Y EMERGENCIA PARA LA ATENCIÓN EN DIFERENTES DISPOSITIVOS EN EL SUMMA 112 DE MADRID

DNI	APELLIDOS NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (65 puntos)	MÉRITOS ACADÉMICOS (15 puntos)	CURSOS (10 puntos)	PUBLICACIONES Y PONENCIAS (5 puntos)	DOCENCIA (5 puntos)	TOTAL (100 puntos)
****6988*	Krumina Krumina, Evita	0,00		3,00			3,00
****1813*	Pagalday Ruiz de Azúa, Oier	11,25	0,00	10,00	0,00	0,00	21,25
****0178*	Aranda Salom, Judit	63,00	0,00	10,00	1,50	4,00	78,50
****9678*	Martínez Lara, Ángel	41,25	0,00	10,00	1,65	0,00	52,90



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018406081229956476193**